

Esta investigación, arbitrada por pares académicos,
se privilegia con el aval de la institución editora.

Banca pública, crisis financiera y desarrollo / coord.

Alicia Girón, Eugenia Correa, Patricia Rodríguez. — México
UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, 2010.
246 p. u.; 21 cm.

ISBN 978.607-02-1166-9

1. Bancos y Operaciones bancarias — México. 2. Política moneta-
ria— México. 3. Crisis financiera— México. 1. Girón, Alicia, II. Correa,
Eugenia. III. Rodríguez, Patricia. IV. Universidad Nacional Autónoma de
México. Instituto de Investigaciones Económicas.

332.0972-scdd20

Biblioteca Nacional de México

Primera edición
10 de enero de 2010

D. R. © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Ciudad Universitaria, Coyoacán,
04510, México, D.F.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
Circuito Mario de la Cueva s/n
Ciudad de la Investigación en Humanidades
04510, México, D.F.

ISBN 978-607-02-1166-9

Fotografía de la portada: Vanessa Ortega Nazir.
Diseño de portada: Marisol Simón y Enrique Amaya.
Corrección de estilo: Héliida De Sales Y.
Cuidado editorial: Marisol Simón.

Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio
sin la autorización escrita del titular de los derechos patrimoniales.

Impreso y hecho en México

ÍNDICE

| | |
|--|-----|
| t6L000 | E |
| Francisco Suárez <i>Dávila</i> | |
| 4 RODUCCIÓN | 15 |
| IUEVA MACROECONOMIA POLÍTICA: POLÍTICA FINANCIERA Y DESEMPLEO | 23 |
| Jorge Ludlow y Patricia Rodríguez | |
| INANCIARIZACIÓN, BANCA PÚBLICA Y BANCA SOCIAL | 53 |
| Alicia Girón | |
| 3ANCOS CENTRALES Y BURBUJAS CREDITICIAS | 97 |
| Alma Chapoy | |
| INMUNIDAD DE LA BANCA PÚBLICA FRENTE A LA CRISIS BANCARIA CLÁSICA | 117 |
| Wesley Marshall | |
| CAMBIO FUNCIONAL DE LA BANCA EN MÉXICO | 131 |
| Roberto Soto | |
| NUEVA ESTRUCTURA FINANCIERA Y OBSTÁCULOS DEL FINANCIAMIENTO AL SECTOR PRIVADO EN MÉXICO | 147 |
| Eugenia <i>Correa</i> , Jesús Ferreiro y Ma. del Carmen Gómez | |

i

- Rogoff, Kenneth [1985], "The optimal degree of commitment to an intermediate monetary target", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 100(4), The MIT Press, noviembre, pp. 1169-89.
- Sargent, T.J. y N. Wallace [1975], "Rational expectations, the optimal monetary instrument and the optimal money supply rule", *Journal of Political Economy*, vol. 83, núm. 2, Estados Unidos, Chicago Journals, abril, pp. 429-472.
- Schumpeter, J.A. [1942], *Capi talism, Socialism and Democracy*, Londres, Inglaterra, Allen and Unwin.
- Snowdon, B. y H. R. Vane [2002], *An Encyclopedia of Macroeconomics*, Estados Unidos, Massachusetts, Edwar Elgar Publishing.
- y H. R. Vane [2005], *Modere Macroeconomics. Its Origins, Development and Current State*, Estados Unidos, Massachusetts, Edward Elgar Publishing Limited.
- Timbergen, J. [1952], *On The Theory of Economic Policy*, Amsterdam, North-Holland.
- Wagner, R. (1977), "Economic manipulation for political profit: macroeconomic consequences and constitutional implications", *Kyklos*, vol. 30, Zürich, International Review for Social Sciences, pp. 395-410.
- Wittman, D.A. [1977], "Candidates with policy preferences: a dynamic model", *Journal of Economic Theory*, vol. 14, núm. 1, University of California, Los Ángeles, Estados Unidos, Elsevier, febrero, pp. 142-157.
- Yergin, D. y J. Stanislaw [1999], *The Commanding Heights: The Battle Between Government and the Marketplace that is Remaking the Modere World*, Nueva York, Touchstone.

FINANCIARIZACIÓN, BANCA PÚBLICA Y BANCA SOCIAL

Alicia Girón*

INTRODUCCIÓN

Hoy la Banca pública frente a la crisis financiera internacional vuelve a ser tema preeminente en el financiamiento al desarrollo en países como América Latina y México. La reciente nacionalización de los bancos comerciales en Inglaterra, Francia y Estados Unidos en el transcurso de lo más profundo de la crisis financiera (2007-2009) define nuevamente el carácter prioritario de los bancos en manos del Estado.

La Banca pública en América Latina ha tenido un papel preponderante en el desarrollo económico de la región. Ha sido el

* Es miembro de la Academia de Ciencias y de la Academia de Economía Política de México. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores. Tutora del posgrado de Economía y de Estudios Latinoamericanos de la uNAM. Responsable del proyecto "Macroeconomía y estabilidad de las transiciones financieras". Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas [uEci de la UNAM. La autora agradece el apoyo en la recopilación del material bibliográfico al señor Roberto Guerra director del Centro de Documentación e Información Maestro Jesús Silva Herzog del uec.

pilar del modelo de desarrollo de "sustitución de importaciones" a lo largo de varias décadas desde la gran depresión hasta la crisis de la deuda externa del sector público [Girón y Correa, 1996]. Posteriormente, a partir del proceso de privatización de los bancos y la apertura financiera las entidades de bancos del sector público disminuyeron fuertemente [Levy, Micco y Panizza, 2005]. No obstante, hoy quedan pocos bancos públicos que siguen dirigiendo y acompañando las necesidades prioritarias del financiamiento al desarrollo como el Banco de la Nación en Argentina y el Banco Nacional de Desarrollo Económico Social (BNDES) de Brasil. La "eficiencia" y la "rentabilidad" financiera pasaron a ser el nuevo paradigma para el financiamiento del desarrollo durante los años noventa.

En el marco de la reforma financiera se profundizaron los cambios estructurales en los sistemas financieros latinoamericanos [Girón, 2006: 35] que transformaron los circuitos financieros de la región durante los años noventa. En sí, los circuitos financieros nacionales se integraron a los circuitos financieros internacionales. Nuestra hipótesis central en el presente trabajo es que las transformaciones de la Banca pública y de la Banca de desarrollo sólo se perciben en el transcurso de la financiarización expresada como el proceso donde la rentabilidad del capital financiero mediante la innovación financiera sobrepasa las operaciones del sistema financiero basado en intermediarios financieros no bancarios. Estos agentes financieros nuevos actores en el financiamiento del desarrollo desdibujaron a las instituciones bancarias más importantes como fue la Banca de desarrollo, esta última controlaba 40% de los activos en los países desarrollados y 65% en los países subdesarrollados en la década de los años cincuenta y sesenta. Posteriormente, el control de los activos disminuyó a 25 y 50% respectivamente en los años ochenta y noventa.

A partir de los ochenta y noventa el privilegio del financiamiento vía la titularización mediante los fondos mutuales, los *hedge funds*, los fondos de pensión, las aseguradoras y los inversionistas no institucionales pasará a ser el instrumento hegemónico del financiamiento a nivel macroeconómico. Los mercados financieros se impusieron sobre los organismos financieros internacio-

nales. A nivel microeconómico la expresión de la financiarización se expresó, igualmente, en la Banca social auspiciada por intermediarios no financieros cuya rentabilidad mediante las microfinanzas expresan la crisis del financiamiento del desarrollo; por un lado, si bien las microfinanzas tuvieron como objetivo prioritario disminuir la pobreza, por el otro, la rentabilidad que representan no deja de llamar la atención. Esta etapa de mayor internacionalización de los circuitos financieros y de la globalización financiera pasará a caracterizar las últimas décadas de finales del siglo xx y principios del xx1.

En este proceso tan complejo nos interesa abocarnos a la Banca de desarrollo como una alternativa a la crisis de la financiarización enfatizando el papel del Estado y del banco central como garante del financiamiento para el desarrollo. Por tanto, las preguntas a realizar serían: ¿qué papel tienen los bancos públicos?, ¿cuál es la transformación que deberá cubrir el financiamiento al desarrollo?, ¿qué papel tienen las microfinanzas en el entorno de las naciones? La necesidad de volver los ojos a la Banca pública en América Latina la podemos realizar por medio de la evaluación de sus instituciones financieras públicas y privadas en función del crecimiento económico de sus países. Asimismo, el proceso de formulación de políticas públicas mediante los diferentes actores de la sociedad es importante en sociedades democráticas [BID, 2006].

LAS PIEZAS DEL ROMPECABEZAS

La Banca de desarrollo tuvo un papel fundamental en el marco del desarrollo de los países latinoamericanos. Asimismo, formó parte del Sistema de Bretton Woods. Estas instituciones sentaron las bases del desarrollo latinoamericano hasta antes del Consenso de Washington que profundizó la privatización y extranjerización de la Banca de desarrollo y de la Banca comercial. Sin embargo, algunas instituciones quedaron en pie y hoy son símbolo del crecimiento económico en países como Argentina y Brasil. Por otro lado, el acceso al financiamiento de una gran parte de la po-

blación de América Latina quedó rezagado en los últimos 30 años lo cual ocasionó que la Banca social se expandiera para satisfacer un espacio donde ni la Banca de desarrollo ni la comercial cumplieron sus necesidades de financiamiento. Ante una crisis financiera cuyos efectos repercutirán en el sistema financiero mundial y específicamente en los bancos de reciente privatización y extranjerización la pregunta es, si la Banca de desarrollo y la social serían alternativas para el crecimiento de los países de la región latinoamericana. Por el otro lado, valdría la pena preguntarse si la Banca social frente al proceso de financiarización tiene una alternativa para incluir a los excluidos del crédito y del ahorro; es decir, el sector denominado los "desbancarizados" [Ruiz, 2004]. Por último, habría otra pregunta, ¿volvería el banco central a ser el prestamista de última instancia en su búsqueda del financiamiento para el desarrollo en el contexto actual de la crisis financiera? Es decir, si los bancos comerciales subsidiarios de bancos extranjeros se llegasen a encontrar en crisis, ¿qué sucedería?

La Banca de desarrollo

[...] es un intermediario financiero, que tiene por objeto optimizar la asignación de recursos financieros y técnicos para el apoyo de áreas o sectores de la economía que el Estado considera estratégicos o prioritarios en el proceso de desarrollo integral del país [Gil Valdivia, 1986: 184].

Es una Banca que se distingue por conceder créditos con tasas de interés preferenciales con respecto de los niveles de mercado, como un instrumento para canalizar inversiones hacia determinados sectores o actividades prioritarias o trascendentes para el desarrollo del país [Zorrilla, 1984]. En sí, el desarrollo económico de países como Argentina, Brasil y México en el periodo de "sustitución de importaciones" no se podría entender sin la intervención de la Banca de desarrollo. Esta Banca pública fue parte del desarrollo latinoamericano, proveedora de los fondos provenientes de los organismos financieros internacionales multilaterales y bilaterales para proyectos de infraestructura. Los créditos otorgados por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial durante

el periodo de tres décadas posteriores a la posguerra se canalizaron hacia las grandes obras; un claro ejemplo, es la presa de Itaipú en los límites de Brasil, Paraguay y Argentina. Hoy, el Banco do Brasil y el Banco Nacional de Desarrollo Económico Social así como el Banco de la Nación junto con el Banco de la Provincia de Buenos Aires han sido actores principales en el desenvolvimiento de las economías tanto en Brasil como en Argentina durante el actual decenio.

La Banca social es aquella que satisface las necesidades de las personas excluidas del sistema financiero institucional desde el acceso al crédito hasta la posibilidad de ahorrar. Las instituciones que otorgan los créditos a personas emprendedoras están dadas en un principio por inversionistas que se encuentran en el "tercer sector"¹ y la economía social? Sus principios y valores es ayudar mediante el microcrédito a individuos o comunidades que están fuera de los circuitos formales del financiamiento. No obstante, conforme avanzan los proyectos financiados vía las microfinanzas se busca la rentabilidad de los préstamos otorgados; es decir, buscan una rentabilidad social. En la década de los años ochenta, la llamada Banca social, se inicia como actor social en la región ante los problemas financieros y la crisis de las instituciones financieras que crea una necesidad por atender a quienes no tienen acceso a los circuitos financieros formales. En su principio surgen como entidades de cooperativas, fundaciones, ONC para posteriormente tomar el nombre de sociedades cooperativas de ahorro y préstamos, sociedades financieras populares e instituciones de microcréditos o microfinanzas. La nueva ola de las instituciones de microfinan-

¹ Se denomina "tercer sector" al compuesto por: asociaciones civiles, fundaciones, mutuales, cooperativas, clubes de barrio, sociedades de fomento, cámaras empresariales, colegios profesionales, comedores barriales y organizaciones religiosas, entre otras. Son asociaciones "sin fines de lucro" y organizaciones de la sociedad civil (ose). Naciones Unidas las denomina organizaciones no gubernamentales (ONG).

² Las actividades que desempeñan las organizaciones comunitarias vinculadas con el cooperativismo, mutualismo, artesanos y microempresas o microemprendedores se denominan organizaciones de la economía social.

zas tiene como lema llegar a los pobres antes de que ellos vayan hacia estas instituciones.

Hay redes solidarias en las cuáles se manejan grandes cantidades de millones de dólares alrededor del mundo con alta rentabilidad. Incluso muchos bancos comerciales han iniciado su incursión en las microfinanzas. Se encuentran desde cajas populares de ahorro y crédito hasta fundaciones y casas que sirven para el envío de las remesas. La Banca social es un tema a debatir en el efecto que han tenido en el mejoramiento de los ingresos de los sectores que no tienen acceso a los circuitos financieros. Es decir, en los llamados "desbancarizados". Sin embargo, está la otra cara de la moneda, para lo cuál es importante definir el concepto de las microfinanzas.

En primer lugar, hay una diferencia entre microfinanzas y microcréditos. Microcréditos, se refiere a las operaciones financieras de préstamos a pequeños microempresarios, básicamente operaciones financieras basadas en pequeñas familias. Microfinanzas, se refiere a toda la gama de servicios financieros donde se incluyen los microcréditos, pequeños ahorradores, transferencia de remesas y pequeñas operaciones de seguros. En los textos acerca de las microfinanzas se indica que hay una relación estrecha entre los programas de reducción de la pobreza y las microfinanzas. Los microempresarios, consumidores de las microfinanzas son por lo general aquellos empleados y empleadores sin historial crediticio, no pertenecen a la economía formal y carecen de documentos de sus ingresos. En sí todos aquellos agentes económicos que no entran en los circuitos formales de financiamiento son candidatos a los circuitos financieros de las microfinanzas [Berger et al., 2006],

Ahora bien, el desvanecimiento de la Banca de desarrollo o Banca pública y el creciente apogeo de la Banca social no se podría entender sin el manejo de lo que hoy en día es la "financiarización" en los circuitos del financiamiento.

La financiarización es el proceso que se fortalece al terminar la "época dorada" (The *Golden Age*) en los años setenta. Periodo al cual Crotty [2004] ha denominado como los años de oro de la

economía del bienestar. La definición de financiarización la define Epstein cuando se refiere a la creciente importancia que tienen (os mercados financieros, los motivos financieros, las instituciones financieras y la élite financiera en la operación de la economía y el gobierno de las instituciones, tanto en el nivel nacional como internacional [Epstein, 2001:1]. La financiarización es el patrón de acumulación donde las ganancias se originan primeramente en los canales financieros más allá del comercio y de la producción de las mercancías [Arrighi, 1994]. Para dar una mayor claridad de la influencia y del control que tiene la financiarización en su relación con la organización y, de la producción y la relación de los asalariados con los medios de producción, es importante citar a los pensadores de la "teoría de la regulación", Boyer [1986] y Chesnais [2000]. Este régimen que

[...] ha surgido de la liberalización y la desregulación en el triple ámbito de la escena financiera, los intercambios comerciales y las inversiones productivas. Por esta razón se trata de un régimen mundializado, aunque no puede olvidarse que esa mundialización es selectiva y jerarquizada, y que las trayectorias económicas y sociales previas de los países han dado lugar a formas de integración muy variadas. Y debe definirse como un régimen dominado por lo financiero por numerosas razones: su origen y su consolidación se han producido a medida que se ha reforzado el grado de concentración financiera; a partir de 1980-1981, los inversores financieros han conseguido que los gobiernos apliquen políticas que les garantizan tipos de interés elevados y una gran seguridad en el cobro de todos los ingresos vinculados a los préstamos [Chesnais, 2000: 46].

Introducir en este apartado la variedad de conceptos en torno al financiamiento del desarrollo es para acercarnos a la importancia de insistir en la necesidad de una Banca pública que no sólo abarque a los "desbancarizados" otorgando crédito subsidiado sino que retome las grandes obras de infraestructura base para el despegue de la región latinoamericana ante los nuevos retos de economías integradas a los mercados internacionales competitivos.

EL FINANCIAMIENTO INDISPENSABLE PARA EL DESARROLLO

El financiamiento para el desarrollo mediante la Banca pública y de los organismos financieros internacionales creó un discurso que permitió la reestructuración económica después de la posguerra tanto en Europa como en Japón. Posteriormente, en América Latina toma fuerza en los planeamientos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en los años cincuenta acompañada de la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y, a finales de esta misma década en el marco de la Alianza para el Progreso.

Este financiamiento conformó un argumento de debate académico, ideológico y político desde la posguerra hasta mediados de los años setenta. Esta cuestión dio como resultado un pensamiento económico desde la perspectiva latinoamericana que enfatizó la heterogeneidad de los países y las diferentes formas de inserción en el mercado internacional. Las relaciones de los países industriales con las diferentes formaciones económicas y sociales de los países no industrializados, también llamados subdesarrollados, fueron desiguales y heterogéneas. El Estado y las instituciones para financiar el desarrollo aceleraron el tipo de inserción que tuvieron los países de la región al mercado internacional en el devenir del capitalismo. La Banca pública sentó las bases para acelerar el proceso de acumulación en función de los recursos naturales diferenciando a cada país. Si bien, el BID menciona que

[...] durante mucho tiempo la capacidad institucional se percibió mayormente como un "residuo no explicado". El desarrollo se concebía principalmente como una función de la acumulación de capital, partiendo del supuesto implícito de que la capacidad institucional seguiría a los recursos. Las instituciones eran consideradas como las organizaciones formales encargadas de implementar las políticas y los proyectos [BID, 2006: 24].

En parte, este estudio del BID, reconoce el proceso de acumulación de capital desde una visión institucional, más no incluye otras categorías como "clases dominantes" y "grupos de poder" que

tuvieron que ver con el financiamiento de las inversiones para satisfacer las necesidades de la expansión del capitalismo como un modo de producción hegemónico e imperial. Al no reconocer dicha heterogeneidad en los países se impusieron medidas del Consenso de Washington que resultó un fracaso en países como Argentina y Bolivia; sólo por mencionar a los países que hace alusión el estudio del BID ya mencionado. Por lo tanto, la diferenciación de políticas públicas en consenso con los diferentes actores fue y es una necesidad para lograr el éxito del crecimiento y desarrollo económico. Al respecto esta publicación señala que

[...] todo esto sugiere que el desarrollo económico y social es posible siempre que se adopten políticas que se encuadren dentro de una gama razonable pero que puedan adaptarse a los problemas y las circunstancias de cada país, sin ceñirse a ningún modelo en particular [BID, 2006: 2891].

Por lo tanto, para cumplir con el desarrollo es muy importante el financiamiento. Últimamente se ha hecho hincapié en que la exclusión del crédito es negativa para el financiamiento del desarrollo económico. La falta del acceso al crédito implica llegar a los cimientos de la evolución del subdesarrollo en nuestros países. Los organismos financieros internacionales han circulado dos obras dignas de enunciar.

Una publicación del Banco Mundial [2008] entra en una contradicción al decir "[...] que es esencial contar con sistemas financieros que funcionen correctamente para lograr el desarrollo económico" [Banco Mundial, 2008: ix]. Después de 30 años, afirmar como prioridad sistemas financieros sanos parecería una herejía, cuando fueron el FMI y el BM quienes para terminar con las instituciones bancarias de los países insistieron en la privatización de los bancos comerciales y la cancelación de la Banca pública de desarrollo en los años noventa bajo la bandera de hacer más eficiente el sistema financiero internacional. El desenvolvimiento de los sistemas financieros es excluyente porque en el marco de la financiarización el objetivo es la integración de los mercados financieros y la rentabilidad obtenida en los circuitos fi-

nancieros. Hoy no podemos hablar de bancos sólidos y menos aún con la crisis de las finanzas estructuradas donde vemos todos los días la necesidad de salvar la industria financiera. No hemos terminado aún de expresar admiración cuando este documento del BM menciona que "[...] sin sistemas financieros incluyentes, los pobres y las pequeñas empresas deben valerse de sus propios recursos para invertir en educación o aprovechar oportunidades prometedoras de crecimiento" [BM, 2008: 10]. A quien le debe de interesar financiar los servicios públicos llámese educación, vivienda, agua, luz, etc., es al Estado y, es éste quien deberá enfrentar mediante la reforma financiera, fiscal y monetaria la agenda de desarrollo y no la competencia de las entidades bancarias privadas.

La segunda publicación, *¿Los de afuera?: patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe* publicado por el Banco Interamericano de Desarrollo [BID, 2008] expresa la preocupación de los excluidos. Se observa el acceso al crédito como una preocupación del desarrollo [BID, 2008]. Con base en el estudio de Tejerina y Westley, cuya investigación se basó en una encuesta nacional de hogares, en la cual se preguntó con relación a las cuentas de ahorro y préstamos obtenidos en el año precedente, dio como resultado que sólo 15% de los hogares pobres de América Latina y el Caribe tiene cuentas de ahorro [Tejerina y Westley, 2007: 197]. El financiamiento de acuerdo con el estudio se dio mediante las *instituciones financieras reguladas*, como los bancos, así como *instituciones financieras no reguladas*, que en la mayoría de los casos se refieren a diferentes tipos de cooperativas de crédito y organizaciones no gubernamentales. La categoría *informal* incluye todas las fuentes de crédito que no se consideran instituciones financieras, como las asociaciones de ahorro y crédito rotativo (ROSCA), los prestamistas y los familiares [BID, 2008: 197]. En sí el estudio del BID afirma que

[...] a menudo se describe la proliferación de instituciones microfinancieras de la región como una respuesta a los altos costos de transacción que imponen las instituciones formales. Si bien las instituciones microfinancieras han sido sumamente exitosas para extender el acceso al crédito a las pequeñas empresas y a los sectores pobres

moderados, no han tenido el mismo éxito para llegar a las poblaciones más marginadas [BID, 2008: 2011].

Por tanto, el financiamiento al desarrollo implica que una Banca pública enfrente el financiamiento de los servicios públicos pero también una regulación de la Banca social. Si bien, las microfinanzas han venido a satisfacer las necesidades de un nicho antes no complacido a través de circuitos financieros más visibles su importancia y crecimiento es digno de observarse. El efecto, su medición y la rentabilidad se deben hacer visibles.

LA BANCA PÚBLICA FRENTE A LA CRISIS DE LAS FINANZAS ESTRUCTURADAS

Hoy, la Banca pública representa el tema primordial en la ejecución de políticas públicas para promover el desarrollo con equidad de los países latinoamericanos. Es decir, las instituciones públicas de crédito frente a la profundización de la participación de los bancos comerciales fueron dejando de lado actividades que habían servido para sentar las bases del desarrollo capitalista en la región. La Banca social, por el otro lado, ha desempeñado la complacencia del financiamiento de gran parte de la población que no tiene acceso al crédito. En el debate en torno al crédito y el financiamiento para el desarrollo es importante plantear el papel que tiene la Banca pública o Banca de desarrollo y la Banca social frente al proceso de financiarización de los intermediarios financieros institucionales y la crisis del crédito expresada mediante el *credit crunch* que amenaza el sistema financiero.

La Banca de desarrollo estuvo acompañada por los organismos financieros internacionales: organismos financieros bilaterales como el Eximbank y por multilaterales como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Su fortaleza radica en el sustento que le dio el Estado en el marco del proceso del desarrollo durante un periodo de tres décadas posteriores a la segunda guerra mundial. Su debilidad se enmarca en el quiebre del sistema

monetario de Bretton Woods y la profundización del Consenso de Washington. El proceso de desvanecimiento de la Banca de desarrollo y el fortalecimiento de la Banca social cambió el mapa del financiamiento en los países. La Banca pública se disipa con la crisis del endeudamiento externo en los años ochenta para pasar al fortalecimiento de la privatización y extranjerización de los bancos comerciales. La desregulación y liberalización financiera da pie a los intermediarios institucionales y a otros intermediarios bancarios y no bancarios.

Hoy el discurso del Banco Mundial contrariamente al discurso de la posguerra sostiene la necesidad de incluir el sector de los "desbancarizados" por medio de las microfinanzas. El sector de la población que no tiene acceso a los circuitos financieros no formales representa un porcentaje muy grande de clientes cautivos incluso para la propia Banca comercial. El organismo financiero internacional enfatiza que

1...j sin sistemas financieros incluyentes, los pobres y las pequeñas empresas deben valerse de sus propios recursos para invertir en educación o aprovechar oportunidades prometedoras de crecimiento. Por ende, las políticas financieras que fomentan la competencia, brindan a las personas los incentivos adecuados y ayudan a superar los obstáculos en el acceso al financiamiento son fundamentales no sólo para lograr la estabilidad sino también el crecimiento, la reducción de la pobreza y la distribución más equitativa de los recursos y las capacidades [Banco Mundial, 2008: 3].

El sector de los "desbancarizados" es un mercado cautivo para procurar grandes ganancias a los intermediarios financieros no sólo no bancarios sino también a los grandes bancos quienes están experimentando una nueva vía de rentabilidad. Hay fondos como el TIAA-CREF (fondo para el retiro), Abacus Wealth Partners y SKS Microfinance (10 000 deudores para el 2010) están invirtiendo en las microfinanzas por la alta tasa de retorno. Muhammad Yunus, premio Nobel de la Paz 2006, ha manifestado su insatisfacción por la reorientación de los microcréditos para los pobres. Yunus, quien fundó el Banco Grameen en Pakistán, ha sido el clásico ejem-

plo para continuar con los microcréditos. El Banco Compartamos (5 600 deudores), la institución más importante de microcréditos en México, cobra tasas de interés de 80% anual. Estos son ejemplo para dar datos tanto de la expansión de las microfinanzas en el marco de la Banca social con altas tasas de rentabilidad.

Las preguntas que deberemos plantearnos ahora son: ¿cómo la Banca pública puede retomar el liderazgo para el financiamiento en el marco del Consenso de Monterrey? y, ¿cuál será el papel de la Banca pública frente a la crisis de la Banca comercial?

BANCA PÚBLICA EN ARGENTINA, BRASIL Y MÉXICO

La Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE) cuenta con alrededor de 121 instituciones miembros. De ellos 75% son bancos de primer piso y el restante son bancos de segundo piso. Existen bancos públicos con funciones de la Banca comercial y bancos de desarrollo que combinan también funciones de la Banca comercial. Lo importante de la Banca pública y la Banca de desarrollo es su relación con el financiamiento al proyecto nacional de desarrollo del país. República Dominicana, Argentina y Brasil son los países con mayor número de instituciones de bancos de desarrollo. Estos bancos son de manera particular importantes en Uruguay, Brasil, Panamá, República Dominicana y Costa Rica y menos importantes en Ecuador, Venezuela, Honduras, Perú y El Salvador.

Entre los 10 primeros bancos en América Latina se encuentran cinco brasileños; dos de Argentina y tres de México. Estos bancos por orden de importancia del monto de sus activos son: 1. Banco do Brasil (201 970 millones de dólares); 2. Caja Económica Federal (140 934 millones de dólares); 3. Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (112 159 millones de dólares); 4. Nossa Caixa (26 781 millones de dólares); 5. Banco de la Nación de Argentina (20 978 millones de dólares); 6. Nacional Financiera (17 805 millones de dólares); 7. Banrisul (11 631 millones de dólares); 8. Banobras (9 323 millones de dólares); 9. Bancomext

(8 280 millones de dólares); y, 10. Banco de la Provincia de Buenos Aires (8 146 millones de dólares).

Véanse los cuadros del anexo estadístico del presente trabajo.

La Banca pública representaba en Argentina 39.30% del total de activos de la Banca total; en Brasil este porcentaje representaba 36.27% y en México fue de 7.08% para el año 2007.

La Banca pública en los tres países más grandes de América Latina ha tenido comportamientos similares a la Banca pública internacional. La reducción de la Banca de desarrollo se realiza principalmente como resultado de la crisis de la deuda externa y la reestructuración de los sistemas financieros en los años ochenta. Son en su mayoría las reformas financieras en el marco de la reforma económica del Consenso de Washington que acompañan las reformas de primera y segunda generación de América Latina.

CONCLUSIÓN

En este trabajo es importante afirmar que el eje del crecimiento con desarrollo en países subdesarrollados como la región latinoamericana sigue siendo la canalización del crédito hacia las grandes obras de infraestructura. Sector que por su baja rentabilidad difícilmente hace atractivo a los actores financieros y a la iniciativa privada interesarse en invertir. Generar un crecimiento endógeno en la economía mediante su financiamiento es prioritario en el crecimiento del desarrollo económico. Por otro lado, es importante guiar la discusión hacia el papel que tienen las microfinanzas y su efecto en el desarrollo económico de las regiones. Por tanto, es fundamental plantear cuál es el papel que tienen las microfinanzas en el camino hacia el desarrollo económico de los países. Y, si realmente este tipo de financiamiento nos lleva a un círculo virtuoso de desarrollo sostenido en los países que dependen de las microfinanzas.

Es decir, América Latina ha enfrentado durante los últimos 30 años una confrontación teórica y política ante la teoría del

desarrollo expresada en los textos de Raúl Prebisch, Celso Furtado y de otros exponentes del pensamiento económico latinoamericano. Al pasar de la práctica de las teorías del desarrollo que permitieron tasas de crecimiento sostenido para América Latina a políticas económicas monetaristas que perdieron de vista el financiamiento para el desarrollo. Estas políticas económicas basadas en teorías cuyo objetivo central ha sido el crecimiento económico y la apertura comercial y financiera lograron, mediante la desregulación y liberalización de los sectores productivos de la región, ser un éxito para algunos países pero para otros un rotundo fracaso. Su profundización se expresó en crisis económicas formuladas en la década de los años noventa y principios de la actual. En pocas palabras, la frustración económica, política y social fue patética. El éxito del Consenso de Washington fue insignificante frente a otros países del sudeste asiático e incluso China.

Ante la inestabilidad financiera, la apertura económica y el ascenso de movimientos sociales, los gobiernos en el ejercicio de su poder monetario, fiscal y financiero han buscado, al menos en el Cono Sur, nuevas formas de acuerdos comerciales en la región y nuevas pautas de financiamiento al desarrollo. El financiamiento está permitiendo el crecimiento económico en países como Brasil, Argentina y Chile. Por tanto, el objeto de este trabajo es la articulación teórica del desarrollo con políticas de financiamiento que logren un desarrollo sostenido con equidad. No obstante que el proceso de financiarización en los mercados financieros durante las últimas décadas se ha caracterizado por un desarrollo inusitado de diferentes inversionistas institucionales posicionados rápidamente en los últimos años en los mercados financieros. Estos actores como lo son los principales consorcios financieros bancarios y otros intermediarios financieros como los fondos mutualistas y fondos de cobertura han sobresalido por su participación en las crisis financieras de las dos últimas décadas. Son actores principales en el manejo de la rentabilidad financiera de los países receptores de grandes consorcios bancarios. Pero también, son muy importantes por la participación que tienen a través de las diferentes políticas públicas en los países donde han

llegado. Es decir, la financiarización y la crisis financiera donde los actores principales han buscado la rentabilidad han evitado profundizar el financiamiento del desarrollo de los países. La desregulación e innovación financieras de los últimos años han colocado a este tipo de intermediarios en el centro de atención de las autoridades financieras, especialmente por su papel en el estallido de las sucesivas crisis en los últimos años y en el des- involucramiento de las instituciones financieras en quiebra. Un poco para aclarar la idea, podríamos decir que la Banca pública así como la Banca comercial de propiedad nacional pasaron a manos de los consorcios financieros extranjeros. Es decir, el proceso de extranjerización se dio en el marco de las reformas económicas.

En este análisis es importante situar a los principales bancos públicos en América Latina así como a los nuevos intermediarios que hoy cumplen un papel prioritario en la Banca social. Por un lado, quedaron bancos públicos que se salvaron de la privatización y hoy cumplen un papel estratégico en el desarrollo económico de los países. En otros, la Banca pública desapareció dando el poder monetario a las organizaciones sociales. De estas organizaciones nacieron fondos e instituciones financieras que han resurgido en instituciones financieras privadas y otras públicas. Las microfinanzas vinieron para quedarse en la región. Por tanto, preguntarse el papel de la Banca pública y la nueva Banca social en el financiamiento para el desarrollo es muy válido. Pero también, es muy válido cuestionar y evaluar a la Banca pública en América Latina en función del crecimiento económico de sus países. Las microfinanzas desempeñan un papel prioritario en el sendero del crecimiento de los hogares que no tienen acceso al crédito institucional de la Banca comercial. Son y pueden ser el instrumento para ampliar el bienestar de los hogares. Sin embargo, las tasas de rentabilidad que tienen son superiores a la Banca comercial en cuanto a los créditos otorgados. Por tanto, la búsqueda de nuevas alternativas por medio de la Banca pública y de la regulación de la llamada Banca social en América Latina es importante para países como México quién dista de tener tasas de crecimiento como las de Brasil, Argentina y Chile.

ANEXOS

CUADRO 1. Banca pública. Argentina

| | Banco de la Nación de Argentina | Banco de la Provincia de Buenos Aires |
|------------|--|---|
| Objetivo | Prestar asistencia financiera a las micro, pequeñas y medianas empresas, cualquiera fuere la actividad económica en la que actúen. | <p>Ser el agente financiero del Gobierno de la Provincia. Actuar en todas las operaciones de índole bancaria que éste realice.</p> <p>El Banco está integrado por la Sección Bancaria propiamente dicha, la Sección Crédito Hipotecario y la Sección Crédito de Inversión, cada una de las cuales funciona con su propio régimen financiero, capital, reservas, activo y pasivo, por separado, pero sometidas todas a la Dirección y contralor comunes del Directorio Central de la Institución.</p> |
| Facultades | <p>Apoyar la producción agropecuaria, promoviendo su eficiente desenvolvimiento.</p> <p>Facilitar el establecimiento y arraigo del productor rural y, sujeto a las prioridades de las líneas de crédito disponibles, su acceso a la propiedad de la tierra.</p> <p>Financiar la eficiente transformación de la producción agropecuaria y su comercialización en todas sus etapas.</p> <p>Promover y apoyar el comercio con el exterior y, especialmente, estimular las exportaciones de bienes, servicios y tecnología argentina, realizando todos los actos que permitan lograr un crecimiento de dicho comercio.</p> | <p>Realizar en la Capital Federal y en todo el territorio de la Provincia en que tenga establecidas casas y filiales, la percepción de las rentas e impuestos fiscales con arreglo a lo dispuesto por convenio.</p> <p>Hacer los servicios de la deuda pública de la Provincia ajustándose a las instrucciones que le imparta anualmente el Ministerio de Economía.</p> <p>Otorgar, dentro del trescientos (300) por ciento del capital y reservas, avales o realizar operaciones que en sustancia impliquen una garantía sin utilización de fondos, sea en el país o en el exterior para operaciones que realice la Provincia, con</p> |

Continúa...

..continuación

Banco de la Nación de Argentina

Atender las necesidades del comercio, industria, minería, turismo, cooperativas, servicios y demás actividades económicas.

Promover un equilibrado desarrollo regional, teniendo en consideración el espíritu del artículo 75 de la Constitución Nacional.

Banco de la Ciudad de Buenos Aires

Objetivo Intermediar recursos a efectos de aplicarlos a la satisfacción de las demandas de financiamiento de empresas e individuos y prestar servicios bancarios preferentemente a clientes y vecinos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de toda otra localidad y/o región donde dicha entidad financiera, a través de las sucursales correspondientes, desarrolle su actividad.

Facultades Asistir financieramente a las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en el Área Metropolitana Buenos Aires, así como a los vecinos afincados en ella, apuntando al crecimiento del empleo y, en su caso, del producto bruto geográfico del Área Metropolitana Buenos Aires.

Promover la exportación de bienes y servicios producidos en el Área Metropolitana Buenos Aires.

Facilitar la centralización de los recursos financieros del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y vehiculizar la gestión de sus recursos y gastos.

Facilitar el ingreso al crédito personal y familiar, y fomentar la adquisición, construcción y refacción de viviendas por intermedio del crédito hipotecario.

Banco de la Provincia de Buenos Aires

destino a la ejecución de trabajos previstos en el Plan Anual de Obras Públicas, y/o la adquisición de equipos o elementos para las mismas, quedando facultado el Banco, en caso de tener que hacer frente a los compromisos derivados de su garantía, a tomar los fondos respectivos del producido de la percepción de impuestos y rentas fiscales.

Banco de la Provincia de Córdoba

Actuar como banco comercial, para lo cual podrá realizar por cuenta propia o ajena, dentro o fuera del país, todas las operaciones inherentes a la actividad bancaria e intermediación financiera, inclusive préstamos hipotecarios, así como los actos y contratos que sean su consecuencia, sin más limitaciones que las determinadas por las leyes, reglamentaciones, disposiciones y demás normas en vigor y el presente estatuto.

Compraryvenderbienes inmueblesymueblespara usopropio. Aceptar daciones en pago para facilitar la realización y liquidación de operaciones o cuentas pendientes o adquirir en propiedad, con el objeto de defender su crédito, bienes inmuebles que reconozcan o no gravámenes a favor de la Sociedad.

Efectuar quitas, novaciones y remisiones de deudas.

Tomar participación en bancos, entidades financieras o en sociedades de objeto complementario o afín con la actividad financiera por suscripción o adquisición de acciones, así como hacerse representar en las Asambleas y/o directorios respectivos y aportar o dar en pago dinero o bienes de la Sociedad.

Podrá realizar contrato de *leasing*, en todas sus formas y todo tipo de negocios fiduciarios, tanto como fiduciante, fiduciario o fideicomisario y recibir y otorgar mandatos, realizar contratos de mutuo con todo tipo de garantía real, actuar como depositario de valores de toda clase, participar en Fondos comunes de inversión, realizar actividad bursátil y extrabursátil y actuar en el mercado de seguros y en los mercados de valores, sin más limitaciones que las que surjan de las normativas aplicables.

CUADRO 2. BANCA PÚBLICA. BRASIL

| <i>Banca pública de propiedad federal*</i> | <i>Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (ewoEs)'</i> | <i>Banco do Brasil</i> | <i>Caja Económica Federal²</i> |
|--|--|---|---|
| Objetivo | Apoyar programas, proyectos, obras y servicios que se relacionen con el desarrollo económico y social del país. El BNO ^{es} ejercerá sus actividades, objetivando estimular la iniciativa privada, sin perjuicio del apoyo a emprendimientos de interés nacional a <u>cargo del sector público.</u> | El banco tiene por objeto la práctica de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y accesorias, la prestación de servicios bancarios, de intermediación y suprimiento financiero bajo sus múltiples formas y el ejercicio de cualesquier actividades facultadas a las instituciones integrantes del <u>Sistema Financiero Nacional.</u> | El objetivo de CEE es el equilibrio financiero en todos los negocios intermediando recursos y negocios financieros, actuando en el fomento al desarrollo urbano y en los segmentos de habitación, saneamiento e infraestructura y en la administración de fondos, programas y servicios de carácter social. |
| Facultades | Ejercerá actividades bancarias y realizará operaciones financieras de cualquier naturaleza, relacionadas a sus finalidades, directamente o por intermedio de empresas subsidiarias, agentes financieros u otras entidades. | Actuar en la comercialización de productos agropecuarios y promover la circulación de bienes producidos. Actuar como instrumento de ejecución de la política crediticia y financiera del Gobierno Federal, compete al Banco. Ejercer las funciones que le son atribuidas en ley. | Proporcionar soluciones más eficientes para la gestión financiera de los municipios y para la implantación de proyectos de infraestructura, entre otras. Disponibilizar recursos, la Caja auxilia ayuntamientos y gobiernos provinciales a que proyecten y que acompañen con eficiencia obras promotoras de desarrollo urbano. |
| | Financiar, programas de desarrollo económico, con los recursos del Programa de Integración Social (Pis). Promover la aplicación de recursos vinculados con el Fondo de Participación (Pis-PASEP), con el Fondo de la Marina Mercante (EMM) y con otros fondos especiales instituidos por el Poder Público, en conformidad con las normas aplicables a cada uno. Realizar, en la calidad de Secretaría Ejecutiva del Fondo Nacional de Desarrollo (ENO), las actividades operacionales y los servicios administrativos pertinentes a aquella autarquía. | Administrar recursos de terceros será realizado mediante la contratación de sociedad subsidiaria o controlada del Banco. | Estimular el continuo perfeccionamiento de la administración pública, confiriendo a las acciones más bien sucedidas el Premio Mejores Prácticas de Gestión. Colectar y gestionar los datos contables y gerenciales de todos los entes de la Federación, auxiliando la aplicación de la Ley de Responsabilidad Fiscal en el país. |
| | <i>Banco do Nordeste do Brasil</i> | <i>Banco del Estado de Santa Catarina (eEsc)</i> | |
| Objetivo | El Banco tiene por objeto social la promoción del desarrollo y la circulación de bienes por medio de la prestación de asistencia financiera, de servicios, técnica y de capacitación a iniciativas de interés económico y social. | Fomentar el desarrollo económico del Estado de Santa Catarina, realizando operaciones y servicios que favorezcan la práctica de todas las operaciones bancarias activas, pasivas y accesorias, la prestación de servicios bancarios, de | |

Continúa...

continuación

Banco do Nordeste do Brasil

Banco de Estado de Santa Catarina (eEsc)

intermediación y de suprimiento financiero bajo sus múltiples formas, inclusive la prestación de servicios de administración de cartera de valores mobiliarios, realizando cualesquier actividades empresariales facultadas a las instituciones integrantes del Sistema Financiero Nacional, especialmente a los bancos comerciales.

Facultades Podrá practicar todas las operaciones bancarias activas, pasivas y accesorias.
Prestar servicios bancarios, de intermediación y suprimiento financiero bajo sus múltiples formas y el ejercicio de cualesquier actividades facultadas a las instituciones integrantes del Sistema Financiero Nacional.
Promover en todos los municipios de su área de actuación, acciones destinadas a fomentar el desarrollo local, micro y mesorregional, recogiendo estimular la organización social de la comunidad y la formación de las cadenas productivas.
Prestar servicios de asesoría, consultoría y gerencia de actividades económicas y financieras, de políticas públicas, de sanidad y de otras materias relacionadas con su área de actuación, directamente o mediante convenios y que tengamos asociación con otras entidades o empresas.

Estimular la investigación científica, tecnológica, económica y social. Apoyar actividades culturales, directamente y o/en asociación con otras entidades.

Contratar financiaciones de interés gubernamental y la ejecución de programas oficiales, mediante la aplicación de recursos de la Unión o de fondos de cualquier naturaleza.

Mantener, con recursos propios, un órgano técnico de estudios económicos, quedándose autorizado a aceptar contribuciones de entidades públicas y privadas.

Entidades públicas que pertenecen al gobierno federal, cuya actividad se encuentra ligada con el desarrollo del país.

¹ Es una empresa pública federal dotada de personalidad jurídica de derecho privado y patrimonio vinculada al Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior, que tiene como objetivo financiar a largo plazo los emprendimientos que contribuyan al desarrollo del país.

² CEF: Caja Económica Federal. Empresa vinculada con el Ministerio de la Hacienda. Se trata de una institución semejante a los bancos comerciales, capta depósitos a la vista, realiza operaciones activas y presta servicios.

Fuente: Carta Orgánica de cada uno de los bancos.

Cuadro 3. Banca de desarrollo. México

| | <i>Banobras</i> | <i>Nafinz</i> |
|---|---|--|
| Ley Orgánica <u>(fecha de publicación)</u> | 20 de febrero de 1933 | 24 de abril de 1934 |
| Objetivo | <p>Financiar o refinanciar proyectos de inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, así como coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos federal, estatales y municipales, con el propósito de contribuir al desarrollo sustentable del país. En tal sentido, su acción conllevaría el apoyo a los siguientes objetivos de carácter nacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descentralización de la vida nacional. • Fortalecimiento del Municipio. • Apoyo al desarrollo nacional. • Resolución del problema de la vivienda. | <p>Promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. En tal sentido, la acción institucional se orienta en la actualidad, a fomentar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa, proporcionándole financiamiento, capacitación y asistencia técnica, así como al desarrollo del mercado financiero, con el fin de promover el crecimiento regional y la creación de empleos en el país.</p> |
| Facultades | <p>Coadyuvar al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr el desarrollo equilibrado del país y la descentralización de la vida nacional. Promover y financiar la dotación de infraestructura, servicios públicos y equipamiento urbano, así como la modernización y fortalecimiento institucional en <u>estados y municipios</u>.</p> | <p>Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales. Promover la capacitación, la asistencia técnica, el desarrollo tecnológico y el incremento de la productividad. Promover el desarrollo integral del mercado de valores. Realizar los estudios económicos y financieros que <u>permitan determinar los proyectos de inversión priori-</u></p> |

Financiar y proporcionar asistencia técnica a los municipios para la formulación, administración y ejecución de sus planes de desarrollo urbano y para la creación y administración de reservas territoriales y ecológicas, así como para estructurar y coordinar proyectos de inversión. Promover programas de financiamiento para ampliar la cobertura de los servicios públicos y generar infraestructura productiva, para impulsar el desarrollo regional de las zonas indígenas. Otorgar asistencia técnica y financiera para la mejor utilización de los recursos crediticios y el desarrollo de las administraciones locales. Apoyar programas de vivienda y el aprovechamiento racional del suelo urbano; y financiar el desarrollo de los sectores de comunicaciones y transportes.

tarios, a efecto de promover su realización entre inversionistas potenciales. Promover, gestionar y poner en marcha proyectos, que atiendan necesidades del sector industrial en las distintas regiones del país, o que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región. Fomentar la reconversión industrial, la producción de bienes exportables y la sustitución eficiente de importaciones. Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia técnica, con otras instituciones de crédito, fideicomisos de fomento y organizaciones auxiliares de crédito.

| | <i>Sancomext³</i> | <i>Sanjército⁴</i> |
|---|--|--|
| Ley Orgánica <u>(fecha de publicación)</u> | 20 de enero de 1986 | 31 de diciembre de 1946 |
| Objetivo | Financiar el comercio exterior del país, así como participar en la promoción de dicha actividad. | Tendrá por objeto otorgar apoyos financieros a los miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada Mexicanos. |

Continúa...

..continuación

| | <i>Bancomext3</i> | <i>Banjércitd</i> |
|------------|--|--|
| Facultades | <p>Otorgar apoyos financieros, incluyendo a los exportadores indirectos y en general al aparato productivo exportador y a las empresas comercializadoras de exportación, consorcios y entidades análogas de comercio exterior.</p> <p>Otorgar garantías de crédito.</p> <p>Proporcionar información y asistencia financiera a los productores, comerciantes, distribuidores y exportadores, en la colocación de artículos.</p> <p>Participar en el capital social de empresas de comercio exterior, consorcios de exportación, empresas que otorguen seguro de crédito al comercio exterior, sociedades de inversión y sociedades operadoras de éstas.</p> <p>Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia técnica, con otras instituciones de crédito, fideicomisos de fomento y organizaciones auxiliares de crédito.</p> <p>Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales a empresas dedicadas a la exportación.</p> <p>Participar en la negociación y en convenios financieros de intercambio compensado o de créditos recíprocos.</p> | <p>Apoyar financieramente a los miembros de las Fuerzas Armadas, para el ejercicio de sus profesiones o actividades productivas, no incompatibles con la función militar.</p> <p>Actuar como agente financiero de las empresas y sociedades con las que opere.</p> <p>Administrar los fondos de ahorro y de trabajo de los militares.</p> <p>Promover asesoría técnica a favor de las entidades señaladas en las fracciones II y 111 de este artículo, con el objeto de propiciar el incremento de la producción.</p> <p>Propiciar acciones conjuntas de financiamiento y asistencia con otras instituciones de crédito, fondos de fomento, fideicomisos, organizaciones auxiliares del crédito y con los sectores social y privado.</p> |

| | <i>BansefP</i> | <i>Sociedad Hipotecaria Federal</i> |
|------------------------|---|---|
| Ley Orgánica (fecha de | 1 de junio de 2001 | |
| Objetivo | <p>Promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre los integrantes del Sector, ofrecer instrumentos y servicios financieros entre los mismos, así como canalizar apoyos financieros y técnicos necesarios para fomentar el hábito del ahorro y el sano desarrollo del Sector y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país.</p> | <p>Impulsar el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda, mediante el otorgamiento de garantías destinadas a la construcción, adquisición y mejora de vivienda, preferentemente de interés social, así como al incremento de la capacidad productiva y el desarrollo tecnológico, relacionado con la vivienda. En tal sentido, la acción institucional se encamina a propiciar el acceso a la vivienda de calidad a los mexicanos que la demandan, al establecer las condiciones para que se destinen recursos públicos y privados a la oferta de créditos para la vivienda en forma <u>eficiente, suficiente y oportuna.</u></p> |
| Facultades | <p>I. Promover, gestionar y financiar proyectos que atiendan las necesidades de los Organismos de integración, de las entidades de ahorro y crédito popular, así como de las personas morales y grupos de personas físicas a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular y que le permitan cumplir con su objeto en las distintas zonas del país y que propicien el mejor aprovechamiento de los recursos de cada región.</p> | <p>Garantizar financiamientos relacionados con el equipamiento de conjuntos habitacionales.</p> <p>Desarrollar programas que promuevan la construcción de vivienda en zonas y comunidades indígenas en el territorio nacional, con los recursos que se aprueben para tal efecto en el presupuesto de egresos.</p> |

Continúa...

II. Promover, encauzar y coordinar la inversión de capitales en el Sector.

III. Promover el desarrollo tecnológico, la capacitación, la asistencia técnica y el incremento de la productividad de los Organismos de Integración, de las entidades de ahorro y crédito popular, así como de las personas morales y grupos de personas físicas a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Financiera Rural

| | |
|--|--|
| Ley Orgánica (fecha de publicación) | 26 de diciembre de 2002 |
| Objetivo | Coadyuvar a realizar la actividad prioritaria del Estado de impulsar el desarrollo de las actividades agropecuarias, forestales, pesqueras y todas las demás actividades económicas vinculadas con el medio rural, con la finalidad de elevar la productividad, así como de <u>mejorar el nivel de vida de su población.</u> |
| Facultades | Otorgar crédito de manera sustentable y prestará otros servicios financieros a los productores e intermediarios financieros rurales, procurando su mejor organización y mejora continua. |

Ejecutar los programas que en materia de financiamiento rural se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Promover ante instituciones nacionales e internacionales orientadas a la inversión y al financiamiento, proyectos productivos que impulsen el desarrollo rural.

Operar con los gobiernos federal, estatales y municipales, los programas que se celebren con las instituciones mencionadas.

Notas:

¹ Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.

² Nacional Financiera.

³ Banco Nacional de Comercio Exterior.

^o Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada.
Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros.

Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito de largo plazo para atender el impulso de sectores, regiones o actividades prioritarias de acuerdo con sus leyes orgánicas constitutivas. Y se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o al sector agropecuario, respectivamente y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de Banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular con equidad y eficiencia el desarrollo económico nacional.

Fuente: Carta Orgánica de cada uno de los bancos.

CUADRO 4. BANCA PÚBLICA. ARGENTINA, 2007

MILLONES DE DÓLARES

| <i>Bancos</i> | <i>Activos</i> | <i>Pasivos</i> | <i>Capital</i> | |
|--|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Banco de la Nación de Argentina ⁵ | 20 978.31 | 18 804.63 | 2173.68 | BNP ¹ |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 8146.08 | 7635.03 | 511.04 | BPPZ |
| Banco de la Ciudad de Buenos Aires | 3 385.53 | 2 929.75 | 455.79 | BPP |
| Banco de la Provincia de Córdoba S.A. | 1 411.69 | 1 327.09 | 84.60 | BPP |
| Banco de la Pampa Sociedad de Economía Mixta | 693.79 | 618.86 | 74.93 | BPP |
| Banco de la Provincia del Chubut S.A. | 536.56 | 477.54 | 59.01 | BPP |
| Banco Provincia del Neuquén S.A. | 494.38 | 448.70 | 45.68 | BPP |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ² | 421.75 | 75.28 | 346.47 | BPN |
| Nuevo Banco del Chaco S.A. | 401.39 | 365.72 | 35.68 | BPP |
| Banco de Corrientes S.A. | 300.96 | 286.89 | 14.07 | BPP |
| Banco Provincia de Tierra del Fuego | 145.34 | 118.15 | 27.18 | BPP |
| Banco Municipal de Rosario | 78.85 | 71.11 | 7.74 | BPP |
| Total Banca pública | 36 994.64 | 33158.75 | 3835.89 | |
| <u>Total Banca³</u> | <u>94145.39</u> | <u>82 508.29</u> | <u>11 637.10</u> | |

Notas:

¹ BPN: Bancos públicos nacionales

² mmp: Bancos públicos provinciales. Son propiedad de diferentes provincias o municipios y tienen como principal objetivo potenciar los sectores productivos de su región.

³ Actúa como agente financiero del gobierno federal, recibe depósitos oficiales y realiza pagos por cuenta y orden de la nación. Tiene como objetivo apoyar y financiar la producción agrícola y ganadera, principales sectores económicos del país; promover el comercio con el exterior; atender las necesidades económicas de los diferentes sectores de actividad; otorgar adquisición de viviendas y administrar fondos de jubilaciones y pensiones, actividad que realiza mediante una filial.

Su objetivo es financiar el desarrollo regional y de los diferentes sectores económicos. Para ello actúa como banco de segunda categoría, canalizando los recursos destinados a financiar la inversión productiva y el comercio exterior por medio de una amplia red de bancos comerciales que actúan como intermediarios. Estas entidades son las encargadas de distribuir las líneas de crédito y mantener la relación directa con las empresas.

Total Banca corresponde a la suma de todas las entidades financieras (Banca pública y privada).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Argentina.

CUADRO 5. BANCA PÚBLICA. ARGENTINA, 2007

PORCENTAJE

| <i>Bancos</i> | <i>Activos</i> | <i>Pasivos</i> | <i>Capital</i> | <i>Tipo de institución¹</i> |
|--|----------------|----------------|----------------|--|
| Banco de la Nación de Argentina ⁵ | 56.71 | 56.71 | 56.67 | PN |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 22.02 | 23.03 | 13.32 | PP2 |
| Banco de la Ciudad de Buenos Aires | 9.15 | 8.84 | 11.88 | PP |
| Banco de la Provincia de Córdoba S.A. | 3.82 | 4.00 | 2.21 | PP |
| Banco de la Pampa Sociedad de Economía Mixta | 1.88 | 1.87 | 1.95 | PP |
| Banco de la Provincia del Chubut S.A. | 1.45 | 1.44 | 1.54 | PP |
| Banco Provincia del Neuquén S.A. | 1.34 | 1.35 | 1.19 | PP |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ² | 1.14 | 0.23 | 9.03 | PN |
| Nuevo Banco del Chaco S.A. | 1.09 | 1.10 | 0.93 | PP |
| Banco de Corrientes S.A. | 0.81 | 0.87 | 0.37 | PP |
| Banco Provincia de Tierra del Fuego | 0.39 | 0.36 | 0.71 | PP |
| Banco Municipal de Rosario | 0.21 | 0.21 | 0.20 | PP |
| Total Banca pública | 100.00 | 100.00 | 100.00 | |
| <u>Total Banca pública/Total Banca</u> | <u>39.30</u> | <u>40.19</u> | <u>32.96</u> | |

¹ PN: Bancos Públicos Nacionales.

² mmp: Bancos Públicos Provinciales: Son propiedad de diferentes provincias o municipios y tienen como principal objetivo potenciar los sectores productivos de su región.

³ Actúa como agente financiero del Gobierno Federal, recibe depósitos oficiales y realiza pagos por cuenta y orden de la Nación. Tiene como objetivo apoyar y financiar la producción agrícola y ganadera, principales sectores económicos del país; promover el comercio con el exterior; atender las necesidades económicas de los diferentes sectores de actividad; otorgar adquisición de viviendas, y administrar fondos de jubilaciones y pensiones, actividad que realiza a través de una filial.

⁵ Su objetivo es financiar el desarrollo regional y de los diferentes sectores económicos. Para ello actúa como banco de segunda categoría, canalizando los recursos destinados a financiar la inversión productiva y el comercio exterior a través de una amplia red de bancos comerciales que actúan como intermediarios. Estas entidades son las encargadas de distribuir las líneas de crédito y mantener la relación directa con las empresas.

Total Banca corresponde a la suma de todas las entidades financieras (Banca pública y privada).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Argentina.

CUADRO 6. BANCA PÚBLICA. ARGENTINA. INDICADORES DE RENTABILIDAD 2007
PORCENTAJE

| <u>Bancos</u> | <u>ROA</u> | <u>ROE</u> | <u>Tipo de institución</u> |
|--|-------------|--------------|----------------------------|
| Banco de la Nación de Argentina ^a | 1.28 | 12.05 | PN ¹ |
| Banco de la Provincia de Buenos Aires | 0.87 | 15.22 | PPz |
| Banco de la Ciudad de Buenos Aires | 0.32 | 2.40 | PP |
| Banco de la Provincia de Córdoba S.A. | 0.37 | 6.11 | PP |
| Banco de la Pampa Sociedad de Economía Mixta | 3.55 | 32.32 | PP |
| Banco de la Provincia del Chubut S.A. | 4.18 | 37.72 | PP |
| Banco Provincia del Neuquén S.A. | 1.80 | 18.45 | PP |
| Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. ^b | 4.47 | 5.41 | PN |
| Nuevo Banco del Chaco S.A. | 2.00 | 23.59 | PP |
| Banco de Corrientes S.A. | 1.94 | 42.31 | PP |
| Banco Provincia de Tierra del Fuego | 5.14 | 38.29 | PP |
| Banco Municipal de Rosario | 1.80 | 21.67 | PP |
| Total promedio Banca pública | 2.31 | 21.30 | |

¹ PN: Bancos públicos nacionales.

^aéw Bancos públicos provinciales: Son propiedad de diferentes provincias o municipios y tienen como principal objetivo potenciar los sectores productivos de su región.

^a Actúa como agente financiero del gobierno federal, recibe depósitos oficiales y realiza pagos por cuenta y orden de la nación. Tiene como objetivo apoyar y financiar la producción agrícola y ganadera, principales sectores económicos del país; promover el comercio con el exterior; atender las necesidades económicas de los diferentes sectores de actividad; otorgar adquisición de viviendas y administrar fondos de jubilaciones y pensiones, actividad que realiza mediante una filial.

Su objetivo es financiar el desarrollo regional y de los diferentes sectores económicos. Para ello actúa como banco de segunda categoría, canalizando los recursos destinados a financiar la inversión productiva y el comercio exterior por medio de una amplia red de bancos comerciales que actúan como intermediarios. Estas entidades son las encargadas de distribuir las líneas de crédito y mantener la relación directa con las empresas.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Argentina.

CUADRO 7. BANCA PÚBLICA. BRASIL, 2007
MILLONES DE DÓLARES

| <i>Bancos</i> | <i>Activos</i> | <i>Pasivos</i> | <i>Capital</i> | |
|--|---------------------|---------------------|-------------------|-----------------|
| Banco do Brasil | 201 970.44 | 188 273.10 | 13 697.34 | BM ¹ |
| Caja Económica Federal | 140 934.24 | 134 957.89 | 5 976.35 | CEF1 |
| Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) ^a | 112 159.49 | 98 088.84 | 14 070.65 | BD1 |
| Nossa Caixa | 26 781.88 | 25 220.51 | 1 561.37 | BM2 |
| Banrisul | 11 631.21 | 10 054.57 | 1 576.64 | BM2 |
| Banco do Nordeste do Brasil (BNB) | 7 984.57 | 7 079.87 | 904.70 | BM ¹ |
| Banco del Estado del Espíritu Santo (BANESTES) | 4325.19 | 4 025.15 | 300.05 | BM2 |
| Basa | 3 455.32 | 2 439.99 | 1 015.33 | BC ¹ |
| Banco del Estado de Santa Catarina (BESO) | 3 025.88 | 2 796.64 | 229.25 | BC1 |
| Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur (BRDE) | 2837.10 | 2 311.81 | 525.29 | BD2 |
| Banco de Brasília (BRB) | 2 430.34 | 2 230.26 | 200.08 | BM2 |
| Banco de Sergipe (BANESE) | 912.30 | 848.65 | 63.65 | BM2 |
| Banco del Estado de la Pará (BANPARA) | 786.08 | 726.30 | 59.78 | BM2 |
| Banco del Estado de Piauí (BEn) | 137.43 | 99.88 | 37.56 | BM1 |
| Total Banca pública | 519 371.48 | 479 153.45 | 40 218.03 | |
| Total Banca³ | 1 432 083.18 | 1 295 643.08 | 136 440.11 | |

¹ Propiedad del gobierno federal.

² Propiedad del gobierno estatal.

BM: Banco múltiples.

Son instituciones financieras privadas o públicas que realizan las operaciones activas, pasivas y accesorias de las diversas instituciones financieras, por medio de las siguientes carteras: comercial, de inversión y/o de desarrollo, de crédito inmobiliario, de arrendamiento mercantil y de crédito, financiación e inversión. La cartera de desarrollo solamente podrá ser operada por banco público. El banco múltiple debe ser constituido con, como mínimo, dos carteras, siendo una de ellas, obligatoriamente, comercial o de inversión y ser organizado bajo la forma de sociedad anónima. Las instituciones con cartera comercial pueden captar depósitos a la vista. En su denominación social debe constar la expresión "Banco".

CEF: Caja Económica Federal. Empresa pública vinculada con el Ministerio de la Hacienda. Se trata de institución asemejada a los bancos comerciales, pudiendo captar depósitos a la vista, realizar operaciones activas y efectuar prestación de servicios. Una característica distintiva de la Caja es que ella prioriza la concesión de préstamos y financiaciones a programas y proyectos en las áreas de asistencia social, salud, educación, trabajo, transportes urbanos y deporte.

BE: Bancos de desarrollo. Los bancos de desarrollo son instituciones financieras controladas por los gobiernos provinciales y tienen como objetivo principal proporcionar oportuna y adecuadamente los recursos necesarios para la financiación, a medio y a largo plazos, de programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social del respectivo Estado.

BC: Bancos comerciales. Los bancos comerciales son instituciones financieras privadas o públicas que tienen como objetivo principal proporcionar los recursos necesarios para financiar, a corto y a medio plazos, el comercio, la industria, las empresas prestadoras de servicios, las personas físicas y terceros en general. La captación de depósitos a la vista, libremente movibles, es actividad típica del banco comercial, lo cual puede también captar depósitos a plazos. Debe ser constituido bajo la forma de sociedad anónima y en su denominación social debe constar la expresión "Banco".

^a El BNDES es un órgano vinculado con el Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior y tiene como objetivo apoyar iniciativas que contribuyan para el desarrollo del país. Sus líneas de apoyo contemplan financiaciones de largo plazo y costes competitivos, para el desarrollo de proyectos de inversiones y para la comercialización de máquinas y equipamientos nuevos, fabricados en el país, así como para el incremento de las exportaciones brasileñas. Contribuye, también, para el fortalecimiento de la estructura de capital de las empresas privadas y desarrollo del mercado de capitales. El BNDES considera ser de fundamental importancia, en la ejecución de su política de apoyo, la observancia de principios ético-ambientales y asume el compromiso con los principios del desarrollo sustentable. Las líneas de apoyo financiero y los programas del BNDES atienden a las necesidades de inversiones de las empresas de cualquier porte y sector, establecidas en el país.

³ Total Banca corresponde a la suma de todas las entidades financieras (Banca pública y privada).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Brasil.

CUADRO 8. BANCA PÚBLICA. BRASIL, 2007
PORCENTAJE

| <i>Bancos</i> | <i>Activos</i> | <i>Pasivos</i> | <i>Capital</i> | |
|--|----------------|----------------|----------------|-----------------|
| Banco do Brasil | 38.89 | 39.29 | 34.06 | BM1 |
| Caja Económica Federal | 27.14 | 28.17 | 14.86 | CEFF1 |
| Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) ^a | 21.60 | 20.47 | 34.99 | BD ¹ |
| Nossa Caixa | 5.16 | 5.26 | 3.88 | BM2 |
| Banrisul | 2.24 | 2.10 | 3.92 | BM2 |
| Banco do Nordeste do Brasil (BNB) | 1.54 | 1.48 | 2.25 | BM1 |
| Banco del Estado del Espírito Santo (BANESTES) | 0.83 | 0.84 | 0.75 | BM2 |
| Basa | 0.67 | 0.51 | 2.52 | BC ² |
| Banco del Estado de Santa Catarina (BESC) | 0.58 | 0.58 | 0.57 | BC1 |
| Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur (BRDE) | 0.55 | 0.48 | 1.31 | BD2 |
| Banco de Brasília (BRB) | 0.47 | 0.47 | 0.50 | BM2 |
| Banco de Sergipe (BANESE) | 0.18 | 0.18 | 0.16 | BM2 |
| Banco del Estado de la Pará (BANPARA) | 0.15 | 0.15 | 0.15 | BM2 |
| Banco del Estado de Piauí (BEPI) | 0.03 | 0.02 | 0.09 | BM1 |
| Total Banca pública | 100.00 | 100.00 | 100.00 | |
| Total Banca pública/Total Banca³ | 36.27 | 36.98 | 29.48 | |

¹ Propiedad del gobierno federal.

² Propiedad del gobierno estatal.

BM: Banco múltiples. Son instituciones financieras privadas o públicas que realizan las operaciones activas, pasivas y accesorias de las diversas instituciones financieras, por intermedio de las siguientes carteras: comercial, de inversión y o/de desarrollo, de crédito inmobiliario, de arrendamiento mercantil y de crédito, financiación e inversión. La cartera de desarrollo solamente podrá ser operada por banco público. El banco múltiple debe ser constituido con, como mínimo, dos carteras, siendo una de ellas, obligatoriamente, comercial o de inversión y ser organizado bajo la forma de sociedad anónima. Las instituciones con cartera comercial pueden captar depósitos a la vista. En su denominación social debe constar la expresión "Banco".

CEF: Caja Económica Federal. Empresa pública vinculada con el Ministerio de la Hacienda. Se trata de institución asemejada a los bancos comerciales, pudiendo captar depósitos a la vista, realizar operaciones activas y efectuar prestación de servicios. Una característica distintiva de la Caja es que ella prioriza la concesión de préstamos y financiaciones a programas y proyectos en las áreas de asistencia social, salud, educación, trabajo, transportes urbanos y deporte.

BD: Bancos de desarrollo. Los bancos de desarrollo son instituciones financieras controladas por los gobiernos provinciales y tienen como objetivo principal proporcionar oportuna y adecuadamente los recursos necesarios como la financiación, a medio y a largo plazos, de programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social del respectivo Estado.

BC: Bancos comerciales. Los bancos comerciales son instituciones financieras privadas o públicas que tienen como objetivo principal proporcionar los recursos necesarios para financiar, a corto y a medio plazos, el comercio, la industria, las empresas prestadoras de servicios, las personas físicas y terceros en general. La captación de depósitos a la vista, libremente movibles, es actividad típica del banco comercial, lo cual puede también captar depósitos a plazos. Debe ser constituido bajo la forma de sociedad anónima y en su denominación social debe constar la expresión "Banco".

^a El BNDES es un órgano vinculado con el Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior y tiene como objetivo apoyar iniciativas que contribuyan para el desarrollo del país. Sus líneas de apoyo contemplan financiaciones de largo plazo y costes competitivos, para el desarrollo de proyectos de inversiones y para la comercialización de máquinas y equipamientos nuevos, fabricados en el país, así como para el incremento de las exportaciones brasileñas. Contribuye, también, para el fortalecimiento de la estructura de capital de las empresas privadas y desarrollo del mercado de capitales. El eNors considera ser de fundamental importancia, en la ejecución de su política de apoyo, la observancia de principios ético-ambientales y asume el compromiso con los principios del desarrollo sustentable. Las líneas de apoyo financiero y los programas del BNDES atienden a las necesidades de inversiones de las empresas de cualquier porte y sector, establecidas en el país.

³ Total Banca corresponde a la suma de todas las entidades financieras (Banca pública y privada).

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Brasil.

CUADRO 9. BANCA PÚBLICA. BRASIL. INDICADORES DE RENTABILIDAD 2007
PORCENTAJE

| <i>Bancos</i> | <i>ROA</i> | <i>RQE</i> | |
|--|-------------|-------------|-----------------|
| Banco do Brasil | 0.72 | 10.64 | BM ¹ |
| Caja Económica Federal | 0.32 | 7.51 | CEF |
| Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) ^a | 1.43 | 11.39 | BD ¹ |
| Nossa Caixa | -0.17 | -2.98 | BM2 |
| Banrisul | 0.93 | 6.86 | BM2 |
| Banco do Nordeste do Brasil (BNB) | 1.01 | 8.94 | BM ¹ |
| Banco del Estado del Espíritu Santo (BANESTES) | 1.19 | 17.20 | BM2 |
| Basa | 1.56 | 5.30 | BC ¹ |
| Banco del Estado de Santa Catarina (BESO) | 0.44 | 5.81 | BC ¹ |
| Banco Regional de Desarrollo del Extremo Sur (BRDE) | 0.81 | 4.38 | RDz |
| Banco de Brasília (BRB) | 1.46 | 17.71 | BM2 |
| Banco de Sergipe (BANESE) | 0.63 | 8.97 | BM2 |
| Banco del Estado de la Pará (BANPARA) | 1.27 | 16.66 | BM2 |
| Banco del Estado de Piauí (BEP) | 3.19 | 11.67 | BM1 |
| <u>Total promedio Banca pública</u> | <u>1.06</u> | <u>9.29</u> | |

Propiedad del gobierno federal.

Propiedad del gobierno estatal.

^{Ban:} Banco múltiples. Son instituciones financieras privadas o públicas que realizan las operaciones activas, pasivas y accesorias de las diversas instituciones financieras, por intermedio de las siguientes carteras: comercial, de inversión y/o de desarrollo, de crédito inmobiliario, de arrendamiento mercantil y de crédito, financiación e inversión. La cartera de desarrollo solamente podrá ser operada por banco público. El banco múltiple debe ser constituido con, como mínimo, dos carteras, siendo una de ellas, obligatoriamente, comercial o de inversión y ser organizado bajo la forma de sociedad anónima. Las instituciones con cartera comercial pueden captar depósitos a la vista. En su denominación social debe constar la expresión "Banco".

^{CE:} Caja Económica Federal. Empresa pública vinculada con el Ministerio de la Hacienda. Se trata de institución asemejada a los bancos comerciales, pudiendo captar depósitos a la vista, realizar operaciones activas y efectuar prestación de servicios. Una característica distintiva de la Caja es que ella prioriza la concesión de préstamos y financiaciones a programas y proyectos en las áreas de asistencia social, salud, educación, trabajo, transportes urbanos y deporte.

^{ao:} Bancos de desarrollo. Los bancos de desarrollo son instituciones financieras controladas por los gobiernos provinciales, y tienen como objetivo principal proporcionar el oportuna y adecuadamente los recursos necesarios para la financiación, a medio y a largo plazos, de programas y proyectos que promuevan el desarrollo económico y social del respectivo Estado.

^{BC:} Bancos comerciales. Los bancos comerciales son instituciones financieras privadas o públicas que tienen como objetivo principal proporcionar los recursos necesarios para financiar, a corto y a medio plazos, el comercio, la industria, las empresas prestadoras de servicios, las personas físicas y terceros en general. La captación de depósitos a la vista, libremente movibles, es actividad típica del banco comercial, lo cual puede también captar depósitos a plazos. Debe ser constituido bajo la forma de sociedad anónima y en su denominación social debe constar la expresión "Banco".

^a El BNDES es un órgano vinculado con el Ministerio del Desarrollo, Industria y Comercio Exterior y tiene como objetivo apoyar iniciativas que contribuyan para el desarrollo del país. Sus líneas de apoyo contemplan financiaciones de largo plazo y costes competitivos, para el desarrollo de proyectos de inversiones y para la comercialización de máquinas y equipamientos nuevos, fabricados en el país, así como para el incremento de las exportaciones brasileñas. Contribuye, también, para el fortalecimiento de la estructura de capital de las empresas privadas y desarrollo del mercado de capitales. El BNDES considera ser de fundamental importancia, en la ejecución de su política de apoyo, la observancia de principios ético-ambientales y asume el compromiso con los principios del desarrollo sustentable. Las líneas de apoyo financiero y los programas del BNDES atienden a las necesidades de inversiones de las empresas de cualquier porte y sector, establecidas en el país.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Central de Brasil.

CUADRO 10. BANCA DE DESARROLLO.¹ MÉXICO, 2006
MILLONES DE DÓLARES

| <u>Bancos</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Capital</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|
| Nafin | 17 805.62 | 16 692.94 | 1 112.68 |
| Banobras | 9 323.27 | 8 229.92 | 1 093.26 |
| Bancomext | 8 280.79 | 7541.72 | 739.08 |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 5121.36 | 3 644.87 | 1 476.49 |
| Financiera Rural | 1 951.29 | 23.87 | 1 927.42 |
| Banjército | 1 443.19 | 1162.73 | 280.46 |
| Bansefi | 998.08 | 958.21 | 39.87 |
| Total Banca desarrollo | 44 923.59 | 38 254.25 | 6 669.26 |
| <u>Total Banca¹</u> | <u>268 804.01</u> | <u>231 807.14</u> | <u>36 996.86</u> |

¹ Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito de largo plazo para atender el impulso de sectores, regiones o actividades prioritarias de acuerdo con sus leyes orgánicas constitutivas. Y se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o al sector agropecuario, respectivamente y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de Banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular con equidad y eficiencia el desarrollo económico nacional.

² Total Banca, corresponde a la suma de Banca de desarrollo y la comercial.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México y boletines anuales de cada banco.

CUADRO 11. BANCA DE DESARROLLO.¹ MÉXICO, 2006
PORCENTAJE

| <u>Bancos</u> | <u>Activos</u> | <u>Pasivos</u> | <u>Capital</u> |
|--|----------------|----------------|----------------|
| Banobras | 39.64 | 43.64 | 16.68 |
| Nafin | 20.75 | 21.51 | 16.39 |
| Bancomext | 18.43 | 19.71 | 11.08 |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 11.40 | 9.53 | 22.14 |
| Financiera Rural | 4.34 | 0.06 | 28.90 |
| Banjército | 3.21 | 3.04 | 4.21 |
| Bansefi | 2.22 | 2.50 | 0.60 |
| Total Banca de desarrollo | 100.00 | 100.00 | 100.00 |
| <u>Total Banca de desarrollo/Total Banca</u> | <u>16.71</u> | <u>16.50</u> | <u>18.03</u> |

¹ Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito de largo plazo para atender el impulso de sectores, regiones o actividades prioritarias de acuerdo con sus leyes orgánicas constitutivas. Y se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o al sector agropecuario, respectivamente y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de Banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular con equidad y eficiencia el desarrollo económico nacional.

² Total Banca, corresponde a la suma de Banca de desarrollo y la comercial.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México y boletines anuales de cada banco.

CUADRO 12. BANCA DE DESARROLLO¹ EN MÉXICO

INDICADORES DE RENTABILIDAD, 2006

PORCENTAJE

| <u>Bancos</u> | ROA | ROE |
|---|-------------|-------------|
| Banobras | 0.03 | 0.29 |
| Nafin | 0.44 | 6.98 |
| Bancomext | 0.30 | 4.10 |
| Sociedad Hipotecaria Federal | 2.39 | 8.31 |
| Financiera Rural | 2.26 | 2.29 |
| Banjército | 1.82 | 9.37 |
| Bansefi | -0.17 | -3.91 |
| <u>Total promedio Banca de desarrollo²</u> | <u>1.01</u> | <u>3.92</u> |

¹ Instituciones que ejercen el servicio de banca y crédito de largo plazo para atender el impulso de sectores, regiones o actividades prioritarias de acuerdo con sus leyes orgánicas constitutivas. Y se les encomienda promover el ahorro y la inversión, así como canalizar apoyos financieros y técnicos al fomento industrial o al sector agropecuario, respectivamente y en general, al desarrollo económico nacional y regional del país. Las instituciones de Banca de desarrollo tienen por objeto financiar proyectos prioritarios para el país y estimular con equidad y eficiencia el desarrollo económico nacional.

² Total Banca, corresponde a la suma de Banca de desarrollo y la comercial.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de México y boletines anuales de cada banco.

BIBLIOGRAFÍA

- Arrighi, G. [1994], *The Long Twentieth Century*, Gran Bretaña, Edit. Verso, 416 pp.
- Banco Interamericano de Desarrollo [2006], *La política de las políticas públicas*, Progreso económico y social en América Latina, Washington, D. C., Harvard University, David Rockefeller Center for Latin American Studies.
- Banco Interamericano de Desarrollo [2008], *¿Los de afuera?: patrones cambiantes de exclusión en América Latina y el Caribe*, Progreso económico y social en América Latina, informe 2008, Washington, D. C.
- Banco Mundial [2008], *¿Financiamiento para todos? Políticas y obstáculos para la ampliación del acceso*, informe del Banco Mundial sobre investigaciones relativas a las políticas de desarrollo, Washington, D. C.
- Berger, Marguerite, Lara Goldmark y Tomás Miller-Sanabria [2006], *An Inside View of Latin American Microfinance*, Washington, D.C., Inter-American Development Bank.
- Boyer, R. [1986], *La Théorie de la régulation*, París, Francia, La Découverte.
- Crotty, James [2004], "Competencia destructiva y mercados financieros", en Eugenia Correa y Alicia Girón (coords.), *Economía financiera contemporánea*, tomo II, México, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Chesnais, François [2000], "¿Crisis financieras o indicios de crisis económicas características del régimen de acumulación actual?", en François Chesnais y Dominique Plihon (coords.), *Las trampas de las finanzas mundiales*, Madrid, Akal.
- Epstein, Gerald [2001], "Financialization, rentier interests, and central bank policy", manuscrito, Department of Economics, University of Massachusetts, Amherst, MA, diciembre.
- Gil Valdivia, Gerardo [1986], "El concepto de Banca de desarrollo", en Gerardo Gil Valdivia (coord.), *Régimen jurídico de la Banca de desarrollo en México*, serie G: estudios doctrinales, núm. 100, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Girón, Alicia [2006], "Reformas financieras y desarrollo en América Latina", en Eugenia Correa y Alicia Girón, *La Reforma financiera en América Latina*, colección edición y distribución cooperativa, Buenos Aires, Argentina, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

y Eugenia Correa [1996], *La Banca de desarrollo hacia el inicio del siglo XXI*, colección: La estructura económica y social de México, México, Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Economía y Editorial Cambio XXI.

Levy, Eduardo, Alejandro Micco y Ugo Panizza [2005], "State-owned banks: do they promote or depress financial development and economic growth?", en *Public Banks in Latin America: Myths and Reality*, Inter-American Development Bank, febrero 25.

Navajas, Sergio y Luis Tejerina [2006], "Microfinance in Latin America and the Caribbean: connecting Supply and Demand", Inter-American Development Bank, en línea <http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=838966>

Oxford Journals [2005], disponible en <http://ssrn.com/abstract=811461>

Ruiz Durán, Clemente [2004], *Potencialidades de las entidades federativas para desarrollar núcleos de economía digital*, México, Facultad de Economía, UNAM.

Tejerina, Luis y Glenn Westley [2007], *Poor Households and the Financial Sector: Identifying the Gaps in Borrowing and Saving*, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, marzo.

Zorrillade laGarza Evia, Carlos [1984], "El papel de las instituciones financieras en el desarrollo económico. Nacional Financiera. Banca de Fomento", Memoria VII Seminario *sobre* Financiamiento y *Promoción* Industrial, México, Nafinsa -ALIDE, julio.

BANCOS CENTRALES Y BURBUJAS CREDITICIAS

Alma Chapoy*

INTRODUCCIÓN

El estallido de la burbuja inmobiliaria, la consecuente irrupción de la crisis financiera, la debilidad del dólar, los persistentes desequilibrios mundiales y los altos precios del petróleo y de los alimentos han creado una situación de inestabilidad en la economía mundial, en particular, del sector financiero.

En las últimas tres décadas, el logro de la estabilidad financiera en "el ambiente de riesgo creado por la globalización" [Schinassi, 2006: 5] supuestamente es un objetivo fundamental de la política económica, concretamente, de la política monetaria. A las autoridades les preocupa la solidez del sector financiero, en virtud de los altos costos que tienen las frecuentes crisis que en él se originan, el aumento de las transacciones y la complejidad de los nuevos instrumentos. La magnitud, poder y capacidad de innovación de los mercados financieros han quedado de manifiesto en el explosivo crecimiento de los mercados de derivados y en el proceso de "titulización".

* Investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.